



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000738-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España el cumplimiento de compromisos relativos a la rehabilitación del Teatro Cervantes, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000738, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España el cumplimiento de compromisos relativos a la rehabilitación del Teatro Cervantes.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudéz Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El 8 de febrero, gracias a la pregunta escrita del diputado socialista Juan Luis Gordo el 9 de enero de 2013, teníamos conocimiento de un nuevo agravio para nuestra ciudad. Y es que en una escueta contestación a dicha pregunta se informaba de que, desde el Gobierno del Partido Popular, "se ha formalizado la renuncia del contrato de obras de rehabilitación del Teatro Cervantes de Segovia, por lo que no existe, a día de hoy, ningún crédito retenido para este expediente".



Se trata, sin duda alguna, de una de las peores noticias para esta ciudad porque supone renunciar a un proyecto cultural muy necesario para el desarrollo de Segovia y por el que se lleva trabajando desde hace muchos años.

Fue el 7 de febrero de 2008 cuando se materializó el compromiso entre el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Segovia en el "Protocolo General entre el Ministerio de Vivienda y el Ayuntamiento de Segovia para las obras de rehabilitación del Teatro Cervantes de Segovia". Un compromiso que se materializaba con más pasos: el Ministerio de Fomento, a través de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, publicó el 28 de noviembre de 2011 en el Boletín Oficial del Estado el anuncio para la licitación de las obras de rehabilitación, lo que significaba que las empresas interesadas en llevar a cabo esos trabajos podían presentar sus ofertas hasta el 10 de enero de 2012.

Una vez finalizado ese plazo, el 21 de febrero de 2012 se abrían las plicas y se conocería a la empresa o empresas que llevarían a cabo el proyecto de rehabilitación del Teatro Cervantes con arreglo al proyecto realizado por la UTE "Javier Fuster Arquitectos, SLP Héctor Miguel León-Rosa Muñoz", documento realizado por encargo del Ministerio de Fomento y que contaba con el visto bueno tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Castilla y León. Todo ello con un presupuesto de 8.584.850 euros y un plazo de ejecución previsto de 42 meses. Sin embargo, no nos consta que nada de eso sucediera.

Es decir, el Ayuntamiento de Segovia ha realizado todas las tareas que estaban en su mano para sacar adelante este proyecto, a la espera de que el nuevo Gobierno diera los siguientes pasos administrativos y continuara con el compromiso institucional adquirido anteriormente.

Es más, resulta paradójico que el propio Partido Popular, quien ahora rechaza construir el Teatro Cervantes, presentara una moción en el Senado, con fecha de 21 de diciembre de 2009, que se aprobaba en la Comisión de Cultura, en la que instaba al Gobierno a la realización de determinadas actuaciones para el mantenimiento del patrimonio histórico monumental en la provincia de Segovia. En dicha moción se podía leer:

"Segovia es una Ciudad Patrimonio de la Humanidad que con diferentes pretextos competenciales ha sido abandonada por el Gobierno en lo que se refiere a la contribución económica en el mantenimiento de su importante patrimonio histórico monumental. Prueba de ello es la escasa contribución del Ministerio de Cultura a través del 1 % cultural en la conservación y puesta en valor de monumentos segovianos. (...)

Por ello, la Comisión de Cultura del Senado insta al Gobierno a, entre otros asuntos, la financiación completa de la recuperación del Teatro Cervantes, habilitando para todas las actuaciones culturales, y según coste económico de la moción, 12.000.000 €".

Y para rizar el rizo del ridículo, pero con la pena de que aquí quien pierde es Segovia, el Partido Popular a través de su senador entonces, Francisco Vázquez, decía lo siguiente en marzo de 2010 debatiendo otra moción para la realización de determinadas actuaciones para el mantenimiento del patrimonio histórico monumental en la provincia de Segovia:

"(...) sobre la financiación completa y recuperación del Teatro Cervantes de Segovia existe un proyecto y una licitación de estas obras, pero no conocemos que se haya dado ningún paso más para la rehabilitación del Teatro Cervantes, que está así desde hace seis



años. Lo último que conocemos de esta rehabilitación es la firma de un protocolo por la ministra de Vivienda (...) con el Ayuntamiento de Segovia para la rehabilitación integral de este Teatro Cervantes. (...) Por lo tanto, queremos también hacer cumplir los compromisos del Gobierno a través de la financiación completa, como digo aquí, de la recuperación del Teatro Cervantes".

Esa es la doble moral del Partido Popular, bloquear en el Gobierno algo que demandaban como fundamental cuando estaban en la oposición y romper los compromisos adquiridos entre instituciones.

A los segovianos no nos valen las excusas de que estamos en una situación de crisis porque este es un proyecto que se viene trabajando durante muchos años y un compromiso del Gobierno de España con Segovia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que cumpla su compromiso de rehabilitar el Teatro Cervantes y adjudique el contrato de obras de rehabilitación de dicho espacio cultural habilitando partidas económicas que garanticen la construcción total de la obra".

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda